

Acomodaciones Universitarias

Un resumen del proceso



COMO UBICAR LA OFICINA DE DISCAPACIDAD DE SU ESCUELA

Cada universidad cuenta con su propia oficina de servicios para personas con discapacidad, que será el principal punto de contacto del estudiante para gestionar adaptaciones. Consulta el sitio web de la oficina de servicios para personas con discapacidad de tu universidad para determinar la mejor manera de solicitar adaptaciones.



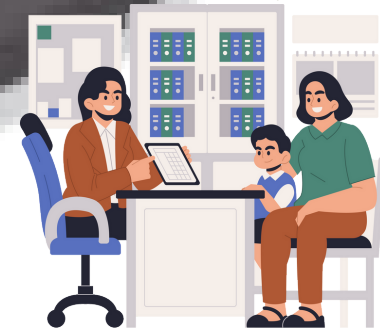
NOTA

"La oficina quizás tendrá un título diferente, dependiendo en la escuela. Busque por los títulos que también incluyen "equidad," "acceso," "acomodaciones,"



HACIENDO UNA SOLICITUD

Los estudiantes deben tomar la iniciativa para solicitar servicios. Algunas universidades pueden tener un formulario estandarizado para que lo usen los estudiantes. De lo contrario, deben enviar un correo electrónico a la oficina para solicitar servicios según su discapacidad.



PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN

Como parte de la solicitud inicial, los estudiantes deben proporcionar alguna documentación de respaldo, como su IEP más reciente y una nota del médico que respalde la solicitud del estudiante.



Las universidades no son obligadas proporcionar ni pagar por nuevas evaluaciones educativas



NEGOCIANDO SERVICIOS

La escuela podría solicitar documentación adicional o sugerir adaptaciones alternativas. El estudiante debe estar preparado para obtener documentación médica adicional si es necesario y explicar qué adaptaciones le resultarán más útiles.



K-12 IEPs Colegio

Escuelas deben ubicar e identificar los estudiantes con discapacidades



Escuelas no tienen que identificar proactivamente a los estudiantes con discapacidades. Estudiantes deben comunicarse con la escuela para solicitar adaptaciones.

Los padres están profundamente involucrados en el proceso del IEP.



Los estudiantes se defienden a sí mismos y se comunican directamente con la escuela.

La escuela proporciona evaluaciones educativas para determinar las necesidades del estudiante.



Los estudiantes deberán aportar su propia documentación para respaldar su solicitud de servicios.

Hay un cronograma establecido sobre la frecuencia con la que deben realizarse los IEP y las reevaluaciones.



El plazo para reajustar las adaptaciones puede variar según la escuela. Puede ser útil consultar con la escuela antes de cada semestre.

Un equipo del IEP elaborará un plan para brindarle al estudiante las adaptaciones y los servicios necesarios.



El estudiante debe estar preparado para solicitar las adaptaciones específicas que crea que necesita.

Las disputas se manejan mediante la presentación de una solicitud de debido proceso ante la Oficina de Audiencias Administrativas de California.



Las disputas pueden resolverse a través de un proceso de queja interno o presentando una queja ante el Departamento de Derechos Civiles de California o la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación EEUU.